



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATAN, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día trece de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Kathia María Bolio Pinelo, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de septiembre de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco;
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar;
- c) Distribución de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante;
- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez y

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Vocal Kathia María Bolio Pinedo que dé lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 22 de septiembre de 2020. Concluida la lectura y no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" del asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica requerida en la sesión anterior, continuando de esa forma con el análisis respectivo.

Siguiendo con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica solicitada previamente, continuando de esa forma con el análisis correspondiente. Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la revisión e investigación de los antecedentes de propiedad del Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, con el fin de evitar que se invadan esferas competenciales si en su caso se procediera a declarar patrimonio cultural del Estado de Yucatán.



H. Congreso del
Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Continuando con el inciso "c" de los asuntos en cartera la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, municipio de Valladolid, patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán.

Prosiguiendo con el inciso "d", la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, así como una ficha técnica.

En este sentido, instruyó a la Secretaría General para la apertura de un micrositio en la página electrónica del Congreso del Estado, con el objeto de recibir propuestas y observaciones de la sociedad sobre la iniciativa la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos y la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios, proponiendo que la apertura del mismo sea a partir del miércoles 15 de octubre del año en curso hasta el viernes 6 de noviembre de 2020. Esta propuesta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

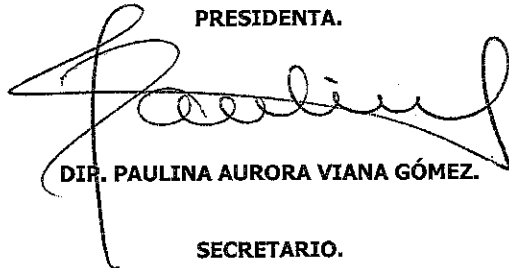
En los asuntos generales, la Diputada Presidenta comentó que se turnó a esta Comisión una iniciativa suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín que propone declarar Patrimonio Cultura del Estado de Yucatán al Coso Taurino de Tizimín, por lo que instruyó a la Secretaría General para que distribuya la misma a los integrantes de esta Comisión vía correo electrónico.



No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día trece de octubre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.




DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.



DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

SECRETARIO.



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VOCAL.



DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINEO.

VOCAL.



DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.



DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.